

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía "Inmobiliaria SUAREZROMAN C. LTDA.", que está ubicado en la calle Irianda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8.440 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 337,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y, SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Susana del Pilar Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora María Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2019.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2019.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

En primera instancia, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

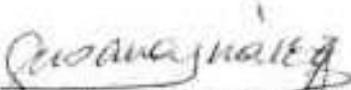
PRIMERO.- La Gerente General de la compañía toma la palabra e inicia la presentación de su informe de actividades correspondiente al ejercicio 2019 a fin de ponerlo a consideración de la Junta General de Socios. Al respecto, informa sobre el cambio de arrendatarios producido en la oficina de propiedad de la empresa, así como sobre el pago de obligaciones que se encontraban pendientes por parte de la ex arrendataria Britenergy. Resalta su gestión respecto a velar por el cumplimiento de obligaciones de la compañía ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, conforme a los limitados ingresos de la empresa. Una vez concluida la presentación y luego de breves deliberaciones de los socios presentes, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General.

SEGUNDO.- La Gerente General pone a consideración de la Junta General de Socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2019. Informa

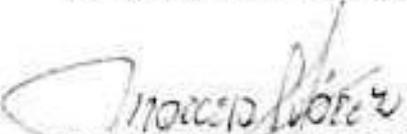
que en el año 2019 la inmobiliaria tuvo una pérdida de USD 3.190,29 debido a los gastos que superaron a los pocos ingresos de la compañía. Resalta el peso que tienen los impuestos municipales frente a los ingresos de la empresa. Luego de ser absueltas algunas preguntas sobre las cuentas del balance general, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el balance general y demás estados financieros del ejercicio 2019 de la compañía.

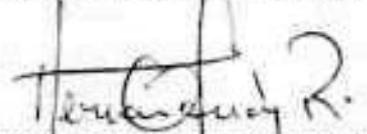
TERCERO - Conforme consta en los estados financieros aprobados por la Junta General de Socios, el ejercicio económico 2019 registró pérdida, en consecuencia, no existieron utilidades.

No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las dieciocho horas, hora en la que se levanta la sesión.


SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Presidenta de la Junta General y Socio


LIDIA AURORA MARÍA ROMÁN CASARES
Secretaria de la Junta General y Socio


SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio


JOSE HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Socio


PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Socio